



Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 3 - Ejercicio 2016

Entidad Local: **01-41-087-AA-000**

Sanlúcar la Mayor

(2763) v.1.1-10.34.251.174

F.3.2 Informe actualizado Evaluación - Resultado Estabilidad Presupuestaria Grupo Administración Pública y valoración del cumplimiento de la regla del gasto

(En el caso de que la Entidad este sometida a Contabilidad Empresarial el Ingreso y Gasto no Financiero ya es directamente el computable a efectos del Sistema Europeo de Cuentas) - no aplican ajustes

Entidad	Ingreso no financiero	Gasto no financiero	Ajustes propia Entidad	Ajustes por operaciones internas	Capac./Nec. Financ. Entidad
01-41-087-AA-000 Sanlúcar la Mayor	10.997.753,52	10.586.598,06	-20.261,72	0,00	390.893,74
Capacidad/Necesidad Financiación de la Corporación Local					390.893,74
LA CORPORACIÓN LOCAL CUMPLE CON EL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA					
CUMPLIMIENTO /INCUMPLIMIENTO de acuerdo con LO 2/2012					
De acuerdo con lo establecido en el artículo 16 apartado 4 de la Orden HAP 2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de la información previstas en la LO 2/2012 ¿VALORA QUE LA CORPORACIÓN CUMPLIRÁ LA REGLA DEL GASTO AL CIERRE DEL EJERCICIO CORRIENTE? (Marque lo que corresponda)					
<input checked="" type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO					

Observaciones y/o consideraciones al Cumplimiento/Incumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria del Grupo de Entidades que están dentro del Sector Administraciones Públicas de la Corporación Local

A fecha 30 de septiembre no se observa incumplimiento en la regla del gasto conforme al grado de ejecución actual más las previsiones a 31 de diciembre, no obstante, en función de las obligaciones reconocidas durante el tercer trimestre y los ajustes que se tuviesen que realizar, podría incumplirse la regla de gasto al final del ejercicio.

Situación de la entrega: Cumplida obligación

VOLVER

IMPRIMIR